



*Call for papers*

## NUEVA REVISTA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*Volumen 2, N° 2 (Abril 2018)*

**REVISTA DE  
INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS  
DE LA UM**

**UM**

UNIVERSIDAD DE MORÓN

[www.unimoron.edu.ar](http://www.unimoron.edu.ar)

# NORMAS EDITORIALES DE FORMATO

## Envío de Material

Las notas de presentación y los trabajos a publicar serán remitidos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UM ([revista-secyt@unimoron.edu.ar](mailto:revista-secyt@unimoron.edu.ar); Machado 914, CP: 1708 - Morón) y dirigidos al Comité Editorial de la RIC-UM.

### 1- Nota de presentación:

Se remitirá un solo ejemplar en formato MS Word incluyendo:

- Título del trabajo.
- Nombre completo de todos los autores (listados según su orden de implicación en el trabajo).
- Dirección postal o electrónica, titulación y afiliación institucional de los autores.
- Teléfono y correo electrónico del Autor de contacto (responsable de la comunicación con el Comité Editorial).

Bajo la responsabilidad del Autor de contacto, se entiende que todos los autores están de acuerdo con el contenido del trabajo enviado.

### 2- Trabajos.

Los textos de los trabajos pueden organizarse como:

#### Artículos Científicos Originales:

Es el resultado de un proceso de investigación que parte de una hipótesis de trabajo y de unos objetivos específicos para llegar a unas conclusiones concretas, mostrando además unos resultados científicos determinados, así como la discusión y análisis de éstos. El trabajo deberá acompañarse con un resumen de una extensión máxima de 300 palabras en español y en inglés (*abstract*), y 3 a 5 palabras clave expresadas en español y en inglés (*keywords*). El texto del trabajo deberá ajustarse a un mínimo de 5.000 y un máximo de 9.000 palabras (sin incluir la bibliografía, el resumen y las leyendas de las tablas/figuras) y de 40 referencias para la bibliografía. Las tablas y figuras –cuyo número no excederá de 6 (seis) en conjunto– se enviarán en un archivo adjunto aparte del texto, debiendo estar numeradas y acotadas según su orden de aparición en el texto y conteniendo título, leyenda o pie de foto, según proceda.

#### Revisiones:

Estudios bibliométricos, integrativos, sistemáticos, metaanálisis y metasíntesis sobre temas relevantes y de actualidad, los cuales se solicitan por parte del Comité Editorial a especialistas reconocidos. Las contribuciones voluntarias se someterán a la consideración del Comité Científico. El trabajo deberá acompañarse con un resumen de una extensión máxima de 250 palabras en español y en inglés (*abstract*), y 4 a 6 palabras clave expresadas en español y en inglés (*keywords*). El texto del trabajo deberá ajustarse a un máximo de 9.000 palabras (sin incluir la bibliografía, el resumen y las leyendas de las tablas/figuras). Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 80 referencias. Las tablas y figuras –cuyo número no excederá de 10 (diez) en conjunto– se enviarán en un archivo adjunto aparte del texto, debiendo estar numeradas y acotadas según su orden de aparición en el texto y conteniendo título, leyenda o pie de foto, según proceda. Se aceptan hasta 3 autores como máximo.

#### Artículos Especiales:

Para esta sección se contemplan artículos que reflejen opiniones originales e interpretaciones de temas relevantes y revisiones narrativas y prácticas. Las contribuciones voluntarias se someterán a la consideración del Comité Científico. El trabajo deberá acompañarse con un resumen de una extensión máxima de 200 palabras en español y en inglés (*abstract*), y 3 a 5 palabras clave expresadas en español y en inglés (*keywords*). El texto del trabajo deberá ajustarse a un mínimo de 4.000 y un máximo de 7.000 palabras (sin incluir la bibliografía, el resumen y las leyendas de las tablas/figuras).

Se aceptará un máximo de 5 tablas o figuras y de 30 referencias para la bibliografía. Se aceptan hasta 4 autores como máximo.

## Información práctica de presentación:

Tipo de sección	Recuento de palabras (sin incluir resúmenes, tablas, bibliografía)	Resumen (español e inglés)	Palabras clave (español e inglés)	Bibliografía	Total de figuras / tablas
Artículo Científico Original	2.500 a 8.000	300 (estructurado)	3 a 5	≤ 40	≤ 6
Revisión	2.500 a 9.000	250	4 a 6	≤ 80	≤ 10
Artículo Especial	2.500 a 7.000	200	3 a 5	≤ 30	≤ 5

## Normas Editoriales de Formato

**Idioma:** Los trabajos a publicar serán enviados en español (resúmenes en español e inglés).

**Título:** Es un breve resumen del contenido. Debe ser preciso y representar con exactitud el trabajo que encabeza. De ser posible, de menos de 150 caracteres de extensión (con espacios). Debe incluirse también la traducción al inglés. El título debe estar alineado al centro, en negrita y con un tamaño de letra de 14 puntos.

**Autores y Autoría:** Nombre y apellidos e institución a la que pertenecen; nombre, dirección postal y electrónica del autor de correspondencia. En la lista de autores firmantes solo deben figurar aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Como norma orientativa, el autor debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo.
- Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones.
- Haber aprobado la versión que finalmente se publicará.

La RICUM declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la revista.

**Archivo:** El documento debe estar elaborado en MS Word o similar con tipografía Times New Roman, 12 puntos, escrito con interlineado doble, y presentarse con un formato de hoja A4 con 2,5 centímetros para todos los márgenes. Los diversos apartados en que se divida el texto deben presentarse alineados a la izquierda y con un tamaño de

letra de 12 puntos y en negrita (no subrayados). Las páginas del documento enviado deben estar numeradas y no deben incluir texto en los encabezados ni pies de página.

**Abreviaturas:** Se intentarán restringir al máximo las abreviaturas y siglas, que se definirán cuando se mencionen por primera vez.

**Figuras:** Si se envían imágenes digitales (gráficos, ilustraciones, esquemas, fotos, etc.) han de ser adjuntadas aparte y tener una resolución de 300 dpi, tamaño de 10x15 cm y formato .jpg o .tiff. Deben estar indicadas en el texto del documento, con numeración arábiga en orden creciente, y acompañadas de un pie autoexplicativo. El texto de las leyendas debe figurar en hoja aparte al final del trabajo. En caso de ser necesario e imprescindible publicar ilustraciones o fotos en color, se deberá previamente consultar a los Editores de la Revista.

**Tablas y cuadros:** Deben llevar un título o enunciado que corresponda a su contenido; en caso de necesitar explicaciones por símbolos, siglas o abreviaturas, estas irán al pie de la tabla o del cuadro. Todas las tablas y cuadros pueden presentarse en Word o Excel y deben estar numeradas con números romanos y ubicados dentro del texto en el lugar que les corresponda y no al final del artículo.

**Notas aclaratorias:** Deben insertarse al final del documento, no al pie de página; deben ir numeradas en orden consecutivo y con números arábigos. Las referencias bibliográficas no deben incluirse como notas, ya que estas deben aparecer en la lista al final del trabajo.

**Lista de referencias bibliográficas:** Todos los autores y referencias bibliográficas citadas en el texto deben estar incluidas en una lista al final del trabajo. El formato de las referencias bibliográficas debe seguir las normas adoptadas por la American Psychological Association (APA) 6ª edición.

**Citas y referencias dentro del texto:** Según Normas APA 6.ª edición. En el siguiente sitio web se referencia exhaustivamente la forma de presentar las referencias bibliográficas:

<http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRev-Marzo2012APA6taEd.pdf>

#### **Miscelánea:**

- Las unidades físicas, así como sus símbolos y abreviaturas, deben ser los del *Système Internationale d'Unités* (Sistema Internacional de Unidades, SI).
- El adecuado tratamiento estadístico de los datos, cuando corresponda, es esencial para la publicación del trabajo.
- Las ecuaciones (realizadas con generador de ecuaciones) se numerarán consecutivamente y se insertarán en el lugar idóneo dentro del cuerpo del texto del trabajo.
- Los nombres científicos de las especies deberán escribirse en cursiva, mientras que no se requiere lo mismo para taxa superiores.
- El nombre genérico de medicamentos, y demás nombres comunes, debe escribirse en minúscula.

#### **Estructura de los Artículos Científicos Originales:**

**Título:** En castellano y en inglés, de ser posible de menos de 150 caracteres de extensión (con espacios).

**Resumen:** Se incluirá en español (debe tener 300 palabras) y, a continuación, su traducción al inglés (*abstract*) y situado tras el título del artículo. Debe ser estructurado y contener una descripción breve de los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones del artículo. Breve síntesis del contenido que debe incluir todos los elementos esenciales del artículo para su comprensión y primera valoración. Debe estar escrito con lenguaje claro y directo indicando la finalidad del trabajo, los objetivos del estudio y los resultados del mismo.

**Palabras clave:** Las palabras clave o descriptores (entre 3 y 5) seguirán un orden establecido y ayudarán a indexar el artículo en las bases de datos, y expresan conceptos y contenidos. Deben ser expresadas en español y en inglés (*keywords*).

**Introducción:** Debe contener la presentación del problema u objeto de estudio, la finalidad del trabajo y los objetivos de la investigación y un breve estudio del estado de la cuestión. Debe ser concisa y no debe contener tablas ni figuras.

**Material y métodos:** ("Descripción de las fuentes" en trabajos de ciencias sociales y humanidades). Debe detallar los recursos humanos y materiales utilizados en el trabajo, describiendo sus características y criterios de selección, así como los métodos y técnicas o fuentes empleadas. Es imprescindible facilitar los datos técnicos y bibliográficos precisos para que la experiencia descrita pueda ser realizada de nuevo por otro investigador.

**Resultados:** Deben relatar, pero no interpretar, las observaciones y averiguaciones efectuadas con los recursos y el método utilizados.

**Discusión y conclusiones:** Los autores interpretan los resultados obtenidos, relacionan los datos conseguidos con otras publicaciones fundamentadas en experiencias similares, dirimir sobre la pertinencia de la metodología utilizada, aportar razones por las que pueden ser válidos los resultados, establecer posibles aplicaciones y efectuar sugerencias sobre futuros trabajos y nuevas hipótesis en torno a la problemática abordada.

**Agradecimientos:** Cuando sea preciso se mencionará a las personas (cuya contribución intelectual en el artículo no justifique su inclusión como autor), centros y entidades públicos, privados o comerciales que hayan colaborado en la realización del trabajo. Indicar las fuentes de financiación por alguna institución (beca, programa, etc.). Indicar si el estudio ha sido presentado previamente en un evento científico; en dicho caso, añadir el nombre, la fecha y el lugar de realización.

**Referencias bibliográficas:** Sólo deben aparecer los autores y trabajos citados en el texto. La bibliografía debe ceñirse a un máximo de 40 referencias.

**Apéndices:** Pueden añadirse si fuera necesario.

## Estructura de las Revisiones:

**Título:** En castellano y en inglés, de ser posible de menos de 150 caracteres de extensión (con espacios).

**Resumen:** Breve síntesis del contenido (250 palabras) que debe incluir todos los elementos esenciales de la revisión para su comprensión y primera valoración. Debe contener una descripción de los objetivos, el desarrollo, los resultados y las conclusiones de la revisión. El resumen en español se situará bajo el título del artículo y, a continuación, su traducción al inglés (*abstract*).

**Palabras clave:** Las palabras clave o descriptores (entre 4 y 6) seguirán un orden establecido y ayudarán a indexar el artículo en las bases de datos, y expresan conceptos y contenidos. Las palabras clave deben ser expresadas en español y en inglés (*keywords*).

**Introducción:** Debe contener la finalidad del trabajo y los objetivos de la revisión y un breve estudio del estado de la cuestión. Debe ser concisa y no debe contener tablas ni figuras.

**Desarrollo:** Cuerpo principal del trabajo en donde se presenta la información proveniente de la revisión y el análisis de la bibliografía.

**Discusión y conclusiones:** El autor/es interpretan la información obtenida, y efectuar sugerencias sobre futuros trabajos y nuevas hipótesis en torno a la problemática abordada.

**Agradecimientos:** Cuando sea preciso se mencionará a las personas (cuya contribución intelectual al documento no justifique su inclusión como autor), centros y entidades públicos, privados o comerciales que hayan colaborado en la realización del trabajo. Indicar las fuentes de financiación por alguna institución (beca, programa, etc.).

**Referencias bibliográficas:** Sólo deben aparecer los autores y trabajos citados en el texto. De las referencias de libros y revistas el 50 % debe ser de los últimos 5 años y el 30 % de los últimos 2 años. El resto debe incluir la literatura clásica relacionada con el tema. Se recomienda un máximo de 80 referencias bibliográficas.

**Apéndices:** Pueden añadirse si fuera necesario.

## Estructura de los Artículos Especiales:

**Título:** En castellano y en inglés, de ser posible de menos de 150 caracteres de extensión (con espacios).

**Resumen:** Se incluirá en español (debe tener 200 palabras) y, a continuación, su traducción al inglés (*abstract*) y situado tras el título del artículo. Breve síntesis del contenido que debe incluir todos los elementos esenciales del artículo para su comprensión y primera valoración. Debe estar escrito con lenguaje claro y directo indicando la finalidad del trabajo, breve desarrollo y las conclusiones del mismo.

**Palabras clave:** las palabras clave o descriptores (entre 3 y 5) seguirán un orden establecido y ayudarán a indexar el artículo en las bases de datos, y expresan conceptos y contenidos. Deben ser expresadas en español y en inglés (*keywords*).

**Introducción:** Debe contener la presentación del objeto de estudio y la finalidad del trabajo, con un breve estudio del estado de la cuestión sobre un tema específico. Debe ser concisa y no debe contener tablas ni figuras.

**Desarrollo:** Cuerpo principal del trabajo en donde se presenta la información desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor. Deberá tener una suficiente fundamentación teórica o empírica, según el caso particular y el respectivo respaldo en las fuentes, citas y referencias bibliográficas.

**Conclusiones:** Responde al objetivo que motivó la investigación o la escritura del artículo.

**Agradecimientos:** Cuando sea preciso se mencionará a las personas (cuya contribución intelectual en el artículo no justifique su inclusión como autor), centros y entidades públicos, privados o comerciales que hayan colaborado en la realización del trabajo. Indicar las fuentes de financiación por alguna institución (beca, programa, etc.). Indicar si el estudio ha sido presentado previamente en un evento científico; en dicho caso, añadir el nombre, la fecha y el lugar de realización.

**Referencias bibliográficas:** Sólo deben aparecer los autores y trabajos citados en el texto. La bibliografía debe ceñirse a un máximo de 30 referencias.

**Apéndices:** Pueden añadirse si fuera necesario.

## ***Política de Selección***

El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar aquellos trabajos que no cumplan con las normas editoriales especificadas.

El Comité Editorial, en consulta con el Comité Científico, realiza una evaluación preliminar de los trabajos recibidos.

Los documentos que superan la evaluación preliminar son sometidos a una evaluación por pares externos (*peer review*).

La selección de los revisores es competencia de los editores de la revista, teniendo en cuenta sus méritos académicos y científicos y su experiencia profesional.

Para considerar la relevancia del documento se valorarán los aspectos formales del mismo, la rigurosidad de sus contenidos, la metodología utilizada y sus posibles aplicaciones.

El Comité Editorial y el Comité Científico dictaminarán la aceptación o el rechazo del trabajo para su publicación. El trabajo podrá ser aceptado sin cambios, con cambios o bien con modificaciones notables.

En todos los casos los integrantes de ambos Comités aportarán sugerencias, matices y comentarios dirigidos al autor.

En caso de solicitarse una nueva versión modificada del documento, los autores deberán remitir, en el plazo que el Comité Editorial establezca, dicha versión con los cambios solicitados destacados en negrita o con un color de fuente distinto al utilizado para el resto del documento.

El autor de la correspondencia recibirá las valoraciones, las sugerencias y el dictamen del artículo evaluado.

## ***Derechos de Autor Responsabilidades***

Los derechos de autor de los artículos publicados en la RICUM son propiedad de la UM y no podrán ser reproducidos parcial o totalmente sin permiso del Comité Editorial de la Revista.

La RICUM no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores de los trabajos, ni se responsabiliza por los enlaces e hipertextos de las publicaciones que posibiliten el acceso a prestaciones y servicios ofrecidos por terceros.

## ***Responsabilidad Éticas Consentimiento Informado***

No se publicarán textos con contenidos que promuevan algún tipo de discriminación social, racial, política, sexual o religiosa.

Cuando se describan experimentos o ensayos realizados en seres humanos o animales, se debe indicar si los procedimientos seguidos son conformes a las normas éticas vigentes.

Los autores deben mencionar en la sección de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes o en participantes voluntarios han sido realizados tras la obtención de un Consentimiento Informado.

## ***Conflictos de Intereses***

La RICUM espera que los autores declaren cualquier asociación comercial o de otro tipo que pueda suponer un conflicto de intereses en relación al trabajo remitido.



*Call for papers*  
**NUEVA REVISTA DE  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

*Volumen 2, N° 2 (Abril 2018)*

**UM**  
UNIVERSIDAD DE MORÓN

**Secretaría de Ciencia y Tecnología**  
[www.unimoron.edu.ar](http://www.unimoron.edu.ar)  
5627-2020